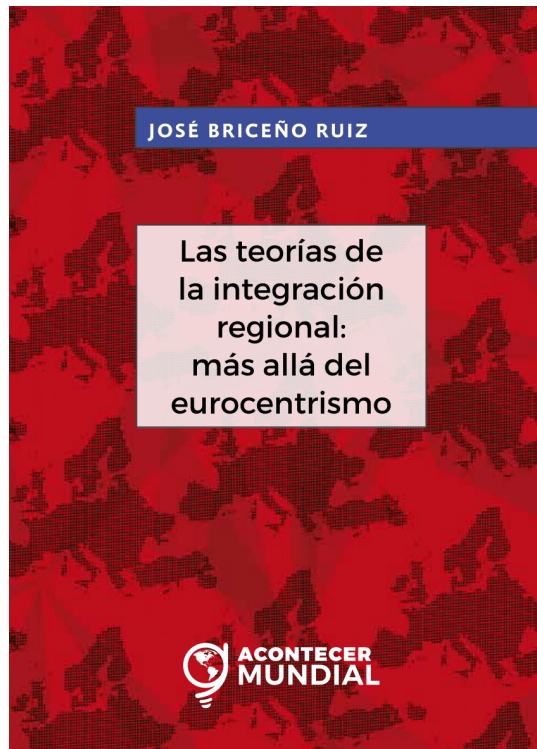


# RESEÑA

Por: Eder López \*

## LAS TEORÍAS DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL MÁS ALLÁ DEL EUROCENTRISMO

*José Briceño Ruíz*



Universidad Cooperativa de Colombia, Centro de Pensamiento Glogal,  
Colección acontecer mundial: Bogotá. 2018. ISSN: 978-958-760-100-8

La presente reseña es sobre el texto “Las teorías de la integración regional más allá del eurocentrismo” del reconocido académico José Briceño Ruíz, publicado dentro de la Colección de Bolsillo Acontecer Mundial, Tomo 8, del Centro de Pensamiento Global (CEPEG) de la Universidad Cooperativa de Colombia, en junio del 2018. Este aporte es una de las últimas publicaciones del citado académico, su trayectoria en los estudios de las ciencias económicas, políticas, sociales y de integración por más de 20 años desde la Universidad de Los Andes, Venezuela, y en otros espacios universitarios; el escrito forma parte del proyecto de

investigación: Repensando la integración regional en América Latina: un análisis a partir de los casos del Mercosur y la Alianza del pacífico, y discusiones en seminarios de estudios de postgrado.

El libro detalla de manera amena un análisis del problema del eurocentrismo en los debates teóricos de la integración regional y su visión en América Latina (AL). Como referente, el escrito puntualiza en una serie de elementos que contextualizan el escenario de AL con aportes de la teoría propuesta por la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) como mecanismo para ayudar a la transformación productiva de la

región, y la Teoría de la Autonomía en la integración como maniobra de los países latinoamericanos en el sistema internacional (Puig, 1980 y Jaguaribe, 1986). En atención a estos apartados, se hace mención a las dimensiones que ayudan a entender las motivaciones presentes durante estos procesos de integración, sin embargo no se deja de referenciar el papel de la sociedad europea como modelo para ser replicado en este subcontinente latinoamericano, con base en la discusión desde el campo de la economía, la ciencia política y las relaciones internacionales.

Aunque sus principales descriptores señalan la autonomía, estructuralismo, eurocentrismo, integración regional y sus teorías; en el texto se encuentran ideas interesantes para la comprensión de este debate que incluye la explicación del Regionalismo y el Nuevo Regionalismo, puesto que las categorías de integración regional se detallan a partir de la década de los cincuenta y ochenta del siglo XX, destacándose: integración regional, integración económica, integración política y cooperación. De acuerdo con la idea del autor, no se pretende adoptar la postura de un “eurocentrismo inverso” sino ampliar la explicación de aspectos recurrentes en la realidad e historia de la Unión Europea (UE) y AL para su proceso de integración, aun cuando se observa la descontextualización en la aplicación de manera acrítica de una teoría que surgió en un contexto particular a otro completamente ajeno que pretende incorporar mecanismos como la supranacionalidad o la gobernanza multinivel en esta región sur, que en líneas generales no está preparada para ello (Briceño, 2018).

El libro se encuentra estructurado por cinco (5) capítulos, en los cuales el autor hace un esbozo por segmentos que guían al lector en la comprensión de un cuerpo teórico, con aspectos que permiten ver al eurocentrismo como modelo a seguir, al cual imitar a partir de las teorías que explican el fenómeno de la UE desde su construcción como región internacional así como los avances alcanzados en materia económica e institucional desde los *EU studies*. Como ejemplo se hace referencia a las iniciativas de integración en el sur global, que resultan en desventajas, siendo estas iniciativas débiles comparadas con los procesos implementados en la UE. Por tanto, en ideas de Briceño, la teoría de la integración europea no

es el problema en sí; para este autor la dificultad se encuentra en la forma como se ha pretendido utilizar dicha teoría.

En atención a este aspecto Briceño (2018) también plantea que:

*El problema no es solamente de los académicos del campo de EU studies; también en AL, tanto académicos como decisores en materia de políticas de integración, suelen considerar la UE como un paradigma a imitar; en especial si se quiere superar las limitaciones actuales de varios esquemas regionales.*

Situaciones que han surgido en los últimos años con iniciativas que buscan responder a procesos más organizados, acorde con la realidad. En la existencia de este debate se comprende factores explicativos del eurocentrismo en los procesos de integración regional modelo UE y AL, enmarcado en la teoría y la práctica en su diversidad de contextos históricos culturales, las diferentes motivaciones y su sentido lógico en los procesos regionales (Briceño, 2018). En este marco, es considerado exitoso el Tratado de Westfalia (1648), el cómo los Estados Nación han cedido y delegado poderes en aras de consolidar la integración en el rol disciplinante de las teorías que explican este hecho, aun cuando se han debido superar algunas crisis como el reciente *Brexit*, y también se precisan argumentos de una visión no eurocéntrica en la explicación de los procesos regionales (extra europeos) desde las teorías europeas que han sido prescriptivas y analíticas al mismo tiempo.

En este orden, se resalta que la teorización de la integración regional ha sido principalmente europea y esta ha contribuido a explicar el fenómeno. En este texto se explica de acuerdo con los aportes de estos autores cada uno de los procesos en atención al acontecimiento y la realidad histórica del momento, por ello David Mitraný (1975), Altiero Spinelli (1989), Ernst Haas (1958), Stanley Hoffman (1966), Jacob Viner (1950), François Perroux (1967) André Marchal (1970), Björn Hettne (2001) y Fredrik Söderbaum (2013) dan aportes en las siguientes teorías:

El estructuralismo desde la integración por etapas a partir del sistema económico; el funcionalismo instituciones interestatales capaces de manejar las nuevas exigencias del desarrollo;

el federalismo formado por organismos bajo otro organismo superior; el neofuncionalismo a través de las estructuras supranacionales; el intergubernamentalismo impulsado por los intereses económicos y de los Estados nación; el liberalismo intergubernamental en él se constituye un esfuerzo por conciliar la tradición liberal en el estudio de la integración y considera que la interdependencia económica y la globalización generan “externalidades negativas”, es decir todas estas teorías más el federalismo dieron origen y desarrollo a las comunidades europeas, incluyendo finalmente la gobernanza multinivel la cual concibe la integración como parte de un fenómeno mayor en la articulación de la autoridad a través de jurisdicciones a diferentes escalas.

A su vez, desde las ciencias sociales, también se explican estos procesos de integración a través del institucionalismo, que sintetiza la idea de supranacionalidad en el papel de las instituciones desde el punto de vista racionalista sociológico e histórico; y el constructivismo como método para explicar cuáles fueron las ideas, intereses e identidades durante el proceso y esta nace desde el reflexivismo con la formación de conocimiento ligado a la praxis (la teoría forma la realidad) y el racionalismo en el agregado de sociedad con individuos egoístas que buscan maximizar sus beneficios. Los procesos de cambio en estas teorías se fueron nutriendo y otorgando miradas no solo desde lo económico y las relaciones internacionales sino desde la política comparada, el poder político mundial y los procesos de globalización. Ejemplos como el Mercosur, el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), Comunidad Andina (CAN) han adoptado esta teoría y práctica en AL.

En líneas generales, en el primer capítulo se hace un análisis del problema del eurocentrismo en la generación del conocimiento sobre integración regional a partir de la teorización de estos procesos desde tres miradas: la importancia del contexto en el cual claramente el autor señala: el contexto cuenta, y pretender aplicar un marco teórico y un modelo de política de integración europea en AL sin considerar su contexto puede conducir a fracasos y frustraciones; las motivaciones para que los países de una región impulsen un proyecto regional responden a las circunstancias políticas, económicas y sociales de la misma, en el caso de

AL busca fortalecer el Estado nación, el desarrollo económico y se basa en los aportes de la teoría estructuralista de la CEPAL y los aportes sobre autonomía e integración; la lógica de la integración y el riesgo del “eurocentrismo inverso” a partir del análisis del autor plantea el campo de regionalismo comparado como espacio propicio para explicar este tercer aspecto.

En el segundo capítulo se examina cómo han sido los debates económicos en las teorías que explican la integración europea y sus diferencias con el pensamiento latinoamericano de la CEPAL, se plantea el debate entre el estado, mercado y desarrollo económico. En un recorrido teórico el autor hace referencia a la teoría Vineriana con el aporte de Jacob Viner en la teoría de las uniones aduaneras; el estructuralismo francés cuyos principales exponentes son François Perroux y André Marchal citados en Briceño aportan que la “integración económica no simplemente es como un mecanismo de liberalización arancelaria, sino como un proceso de unificación de sistemas económicos bajo el principio de la solidaridad”. En atención a este apartado y para concretar los aportes del estructuralismo en relación a la integración, no solo de mercados sino de economías, Briceño Ruiz cita a Marchal (1965) para argumentar que “una integración económica sin integración social es una suerte de interdependencia, no una solidaridad verdadera”.

Por otra parte, en AL el aporte de Raúl Prebisch (1962) se plantea desde la visión latinoamericana de la integración, el pensamiento estructuralista de la CEPAL (1959) y la integración como estrategia de desarrollo, al referenciar “la transformación productiva de la región a través de la industrialización con sustitución de importaciones”. Un modelo que puede ser considerado heterodoxo porque hace críticas a las premisas clásicas y neoclásicas del desarrollo. Seguidamente se presenta el Informe “El desarrollo económico de América Latina y alguno de sus principales problemas” publicado en (1950) luego descrito por Albert Hirschman (1968) como El Manifiesto Latinoamericano documento que plantea aportes de la visión cepalista desde la dicotomía en la economía mundial reconocida con los aportes de Prebisch como centro- periferia. Además se añade la visión de la integración económica regional a los procesos de industrialización en un mercado

común latinoamericano (Integración y Desarrollo) para Briceño “ir más allá del eurocentrismo supone reconocer esa particularidad del Regionalismo Económico Latinoamericano”.

En este capítulo también se profundiza en los nuevos debates económicos en la integración donde se explica el nuevo regionalismo y el regionalismo abierto, el neoestructuralismo cepalista y la versión latinoamericana del regionalismo abierto; el regionalismo poshegemónico y el regreso de la agenda del desarrollo de acuerdo con los cambios políticos, económicos globales que se presentan a finales de la década de los ochenta y principio de los noventa. En este texto ideas como ir más allá de la eliminación de las barreras fronterizas para poner en práctica formas mayores de “integración profunda” de los sistemas y las políticas de regulación son aspectos transcendentales para el nuevo regionalismo que se incluyen a partir de la inversión, la competencia, los servicios, la contratación pública y la propiedad intelectual, como nueva agenda, además de los acuerdos norte-sur (países desarrollados- en vías de desarrollo).

Asimismo, se señala el regionalismo abierto como argumento para profundizar la relaciones comerciales en el Asia-Pacífico, basado en el principio de la no discriminación, siendo restringida estrictamente a lo comercial, centrada en la liberación arancelaria intrarregional, este regionalismo se muestra coherente con la visión liberal de la integración económica. Finalmente el autor en este capítulo reflexiona en que resulta difícil describir ideas sobre regionalismo posliberal y regionalismo poshegemónico como teorías, y concluye en su explicación que estos procesos son más bien categorías que tienen un valor heurístico para comprender la naturaleza de los procesos regionales recientes en AL.

En el tercer capítulo, se discute cómo se concibe el Estado nación en Europa que en el marco de las explicaciones funcionalistas, federalistas y neofuncionalistas aspira a ser trascendido; mientras que en América Latina espera ser fortalecido gracias a la integración (un punto en el que coincide con el intergubernamentalismo europeo). De acuerdo el aporte de Briceño, este escritor plantea al inicio de este capítulo que todos estos debates europeos tenían como uno de sus temas centrales la pregunta

sobre si el Estado nación estaba llegando a su fin y si sería sustituido por una comunidad supranacional (como planteaba el neofuncionalismo), o si la integración era solo un mecanismo para fortalecerlo (como argumentaba el intergubernamentalismo).

Con estas interrogantes se abren los primeros debates que se encuentra contenidos en el texto desde la explicación del federalismo como enfoque para impulsar la unificación europea y el funcionalismo con otra mirada que al final se resume en: el federalismo propone sustituir el Estado nación por un nuevo ente federal y el funcionalismo plantea su debilitamiento mediante la transferencia de sus competencias a secretariados funcionales. Estos primeros resultados han llevado a una nueva escuela de pensamiento que representa al neofuncionalismo vs. El intergubernamentalismo al tener nuevamente el Estado nación como centro.

Las ideas se basan en primera instancia en sustituir los Estados por nuevas instituciones haciendo énfasis en el papel de los actores políticos para el impulso del proceso regional al cual Haas le suma el mecanismo *spill over* o efecto de engranaje y para efectos contrarios el texto refleja la explicación del autor al hacer mención a los *spill backs* previsto por Schmitter (1970) en atención a la dinámica y los cambios generados durante décadas. No obstante, a estos procesos de debate obedecen al reconocimiento de las crisis presentes. Durante la década de los setenta surge el intergubernamentalismo como enfoque explicativo que argumenta los procesos de integración como instrumento utilizado por los Estados para fortalecerse por ello Hoffmann considera a los Estados como actores centrales de los procesos de integración y hace referencia a una distinción clásica que denomina “baja política” y “alta política”.

Por otra parte, al mencionar el liberalismo intergubernamental y el Estado nación en enfoque desarrollado por Andrew Moravcsik (1993) en la década del noventa, constituye un esfuerzo por conciliar la tradición liberal en el estudio de la integración, de la que el neofuncionalismo hace parte, con la tradición intergubernamental (Briceño, 2018). Al igual este autor cita a Walter Mattli (1999) en cuanto a la participación y liderazgo del Estado y señala que existe una lógica general para explicar la integración, es decir, que existen regularidades

recurrentes que revelan las causas por las cuales se impulsan mecanismos regionales de integración, entre su aporte señala lo siguiente “la lógica de la integración regional se asimila al funcionamiento de los mercados competitivos”.

En cuanto al nuevo intergubernamentalismo, se hace mención a los autores Bickerton, Hodson y Puetter (2015) quienes plantean “*de novo bodies*” nuevas instituciones, en este apartado se proponen seis (6) hipótesis, además se conforma desde la corriente interpretativa en los estudios de la UE el análisis de la integración desde el Tratado de Maastricht. A diferencia de Europa, en el análisis los procesos de integración de América Latina y el fin del Estado nación corresponde principalmente en la promoción de acciones comunes bajo la lógica de la solidaridad. También el presente escrito profundiza en las ideas relacionadas con el neofuncionalismo de Haas y Schmitter y la integración en AL, los principios y características que dan aportes a la teoría autonomista, en relación al Estado y su visión sobre la integración regional.

El cuarto capítulo evalúa el papel de la identidad en los procesos regionales en contraste entre Europa y América Latina, basado en ideas, identidades e intereses en la integración regional. También este apartado hace referencia a la visión constructivista de la integración europea. Y puntualiza el capítulo con la explicación más allá de Europa: identidades e intereses en la construcción de una región y en el papel de las ideas y los intereses en el regionalismo latinoamericano. Así estructura el autor Briceño Ruiz un capítulo que reflexiona en aspectos fundamentales que dan respuesta a un proceso de integración que sobrepasa el hecho económico, por incluir la cultura, identidad, los diálogos, narrativas como elementos que internalizan la otredad discursos identitarios, en el dialogo de saberes, la racionalidad y el constructivismo de Wend (1994) en la relaciones internacionales en la década de los noventa.

El espacio geográfico conforma un punto de referencia para este análisis, en el marco de la cercanía, vecindad entre estados y/o regiones. En AL los hechos históricos, valores, colonización, ideas y la cuestión identitaria presentan referencias que para el autor pueden definirse como “identidad compartida”, sin embargo con todos estos aspectos característicos no se ha logrado una integración

sólida, y esto se debe en argumentos del autor a la diversidad de intereses de los países, patrones comerciales distintos, formas de concebir la integración con los países desarrollados y sus visiones disímiles en la importancia de la integración y la cooperación. Este hecho también tiene referencia en los procesos sobre la integración europea, aun cuando se hace mención a caracterizaciones muy arraigadas en los momentos de guerra, lenguas y culturas, estos Estados lograron la integración en la UE (Malamud y Schmitter, 2006).

También en este apartado es importante hacer mención al constructivismo social, según el cual la realidad social es construida y reproducida por los seres humanos a través de sus prácticas diarias, esto es lo que se reconoce como construcción social de la realidad (Briceño, 2018). En atención a esa construcción social, los seres humanos viven en un mundo de significados culturales y estos pueden interpretarse. En este orden, se incorpora el aporte de Checkel (1999) al señala que desde el constructivismo se analizan la forma en la cual se crean las normas a nivel europeo y cómo tales normas una vez alcanzan un nivel nacional, interactúan y socializan a los actores. Esta apreciación se complementa con el autor al considerar cruciales estas normas para desarrollar identidades colectivas, que tienen y encuentran su explicación tanto para UE como para AL desde sus visiones identitarias y la integración.

Finalmente, se cierra el quinto capítulo con el debate sobre instituciones, supranacionalidad y gobernanza. El caso de los institucionalismos y el estudio de la integración europea. Las visiones racionalistas, los aportes a partir de las visiones del institucionalismo sociológico, el referente de las visiones de la sociología histórica. El papel de la gobernanza en la UE, la institucionalidad y gobernanza en la integración latinoamericana y la teoría europea.

Este texto resume mediante una secuencia interesante, los aportes a la comprensión de las teorías que responden a reconocidos procesos de integración y cómo el autor, desde una postura crítica y reflexiva va incorporando durante cada capítulo elementos de interés para los lectores, quienes de manera amena podrán comprender el conocimiento que enmarca esta literatura desde la mirada de las relaciones internacionales, las

ciencias económicas, la ciencia política que nutren de manera holística la visión de la integración no solo desde la experiencia Europea, sino de la realidad que caracterizó y sigue en construcción para América Latina.

Esta reseña contribuye a señalar la importancia que tiene esta lectura en el reconocimiento de una realidad y momento histórico que tuvo y sigue teniendo su explicación lógica para el análisis e interpretación conceptual de la UE, que al final sigue siendo referente importante para evaluar las iniciativas en América Latina sobretudo en este esquema de la globalización y regionalización que requieren de nuevas formas de gobernanza hacia la integración, cooperación y concertación. También es fundamental reconsiderar los contextos, las motivaciones, la riqueza de las identidades, la realidad social, la necesidad de crear nuevas instituciones que cumplan de manera eficiente responsabilidades que respondan a las necesidades locales y globales. Este texto tiene los suficientes argumentos para pasear por diferentes siglos que han marcado un acervo teórico de cada contexto abordado el cual servirá de referente en la dinámica que caracteriza la realidad del siglo XXI.

Las referencias de la reseña son algunas de las utilizadas por el autor durante el debate y la explicación generada en los capítulos del libro.

## Referencias

- BRICEÑO, J. (2018). Las teorías de la integración regional: más allá del eurocentrismo = Theories of regional integration: beyond eurocentrism / José Briceño Ruiz. - Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia: Centro de Pensamiento Global, 2018.
- BICKERTON C., Hodson, J. D., y Puetter, U. (2015a, julio). The New Intergovernmentalism: European Integration in the Post-Maastricht Era. *Journal of Common Market Studies*, 53(4), 703-722. doi: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198703617.003.0001>
- Comisión Económica para América Latina, CEPAL (1959). El Mercado Común Latinoamericano. Nueva York: Naciones Unidas.
- CHECKEL, J. T. (1999). *Social Construction and Integration.*

- Journal of European Public Policy*, 6(4), 545-560.
- HAAS, E. B. (1958). *The Uniting of Europe: Political, Social and Economic Forces 1950, 1957.* Stanford, California: Stanford University Press.
- HETTNE, B. (2001). Europe: Paradigm and Paradox. En M. Schulz, F. Söderbaum y J. Ojendal (eds.), *Regionalization in a Globalizing World.* Londres; Zed Books.
- HIRSCHMAN, A. O. (1968). The Political Economy of import-substituting industrialization in Latin American. *Quarterly Journal of Economics*, 82(1), 1-32. doi: <https://doi.org/10.2307/1882243>
- HOFFMAN, S. (1966, spring). Obstinate or Obsolete? The Fate of the Nation-State and the Case of Western Europe. *Daedalus*, 2, 862-915.
- JAGUARIBE, H. (1986). Autonomía periférica y hegemonía céntrica. En H. Jaguaribe, *Novo cenário internacional. Conjunto de estudos.* Rio de Janeiro: Guanabara.
- MALAMUD, A. y Schmitter, P. C. (2006, abril-junio). La experiencia de integración europea y el potencial de Integración del Mercosur. *Desarrollo Económico*, 48(151), 3-31. doi: <https://doi.org/10.2307/4151099>
- MARCHAL, A. (1965). *L'intégration territoriale.* París: Presses Universitaires de France.
- MARCHAL, A. (1970). *Integración y Regionalización de la Economía Europea.* Madrid: Seminarios y Ediciones S. A.
- MATTLI, W. (1999). *The Logic of Regional Integration, Europe and Beyond.* Cambridge: Cambridge University Press.
- MITRANY, D. (1975). *The Functional Theory of Politics.* Londres: London School of Economics and Political Science.
- MORAVCSIK, A. (1993, diciembre). Preferences and Power in the European Community: A Liberal Intergovernmentalist Approach. *206 \ José Briceño Ruiz Journal of Common Market Studies*, 31(4), 485-486. doi: <https://doi.org/10.1111/j.1468-5965.1993.tb00477.x>
- PERROUX, F. (1967). ¿Quién integra? ¿En beneficio de quién se realiza la integración? *Revista de la Integración*, (1), 9-39.
- PREBISCH, R. (1962). Reflexiones sobre la integración latinoamericana. *Revista de Economía y Estadística*, 6(1), 175-188.
- PREBISCH, R. (1963). *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano.* México: Fondo de Cultura Económica.
- PUIG, J. C. (1980). *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana.* Caracas: Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina.
- SCHMITTER, P. (1970, autumn). A Revised Theory of Regional Integration. *International Organization*, (24), 836-865. doi: <https://doi.org/10.1017/s0020818300017549>
- SÖDERBAUM, F. (2013). What's Wrong with Regional Integration? The Problem of Eurocentrism, eui Working Paper rscas 2013/64, Florencia (Italia).
- SPINELLI, A. y Rossi, E. (1989). *Il manifesto de Ventotene.* Pavia.
- VINER, J. (1950). *The Customs Union Issue.* Nueva York: Carnegie Endowment.
- WEND, A. (1994). Collective Identity Formation and Inter-State Relations. *American Political Science Review*, 88(2), 384-396.

\* Eder López

Docente e investigador. Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio Universidad Pedagógica Libertador (UPEL), Venezuela  
Magister en Frontera e Integración. Universidad de los Andes. Venezuela  
Magister en Educación, Ambiente y Desarrollo. UPEL  
Correo-e: [ederge09@gmail.com](mailto:ederge09@gmail.com)